



TORRELLA

Tu fas poble

Ajuntament de Torrella

Expte nº: 58/2018

Resolución de la Alcaldía nº 65/2018

Procedimiento: Modificación de créditos nº 7/2018

Asunto: Generación de ingresos

Fecha de inicio: 3/07/2018

Documento firmado por: El alcalde

Visto el Expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del RDL 2/2004 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 46 del RD 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes y el informe de la Secretaria – Intervención.

Visto el compromiso firme de ingreso de la Diputación de Valencia de subvención para el Plan de Empleo 2018, por importe de 4.218,65 €, Anuncio de la Diputación de Valencia de 22 de junio de 2018, BOPV nº 120, en el que se publican los importes concedidos a las entidades beneficiarias del Plan de Empleo 2018.

Siendo apto para la generación de créditos y existiendo una evidente correlación entre el mismo y el gasto para el que se pretende generar crédito, que, por su naturaleza, están comprendidos dentro de los fines y objetivos de este Ayuntamiento.

En vista de todo lo cual, vengo en dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Aprobar el Expediente de Generación de Créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos, las siguientes modificaciones:

AUMENTOS EN INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
46103	Plan de Empleo 2018	4.218,65
Total		4.218,65

AUMENTOS EN GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
341.13100	Nóminas Plan de Empleo 2018	3.112,64
341.16000	Seguridad Social Plan de Empleo 2018	1.106,01
Total		4.218,65

Por lo tanto el total de los créditos generados es igual al importe de las modificaciones de ingresos.

Segundo.- Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

c/ Mossen Ricard Climent, 10, 46814 Tel. 962 244 926 / Fax. 962 243 054
torrella.secretaria@cv.gva.es; torrella.alcaldia@cv.gva.es
www.torrella.es

Código Seguro de Verificación - Codi Segur de verificació	IV6VUKI6JR7M2WND4ZUHOHZSMM	Fecha - Data	03/07/2018 13:31:40
Normativa - Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003 19 de diciembre de firma electrónica - Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord a la llei 59/2003 19 de desembre de signatura electrònica		
Firmante - Firmant	FRANCISCO MORENO GAYA		
Url de verificación - Url de verificació	https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV6VUKI6JR7M2WND4ZUHOHZSMM	Página - Página	1/1

